

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/07/2025, 21:25:04
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
013	BOGOTA D.C.		7/12/2011				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	013	2011	00194	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JEPMS 013 BTA NI41812- -	.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	5														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Comisorios	8021
------------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:10/08/2012,Oficio:982 Enviado a: - 003 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - NEIVA (HUILA). PLANILLA 472. SANDRA

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/07/2025, 21:25:04
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
10/08/12	Planilla Envío Procesos oficina Correo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:10/08/2012,Oficio:982 Enviado a: - 003 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - NEIVA (HUILA). PLANILLA 472. SANDRA		
10/08/12	Elaboración de oficios funcionarios públicos	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:10/08/2012,Oficio:982 Enviado a: - 003 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - NEIVA (HUILA). SE DEVUELVE POR COMPETENCIA EL DESPACHO COMISORIO AL JUZGADO 3 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD // bfn	1	12
10/08/12	Elaboración de oficios funcionarios públicos	SE DA CUMPLIMIENTO AUTO DE FECHA 31-07-2012 SE DEVUELVE DESPACHO COMISORIO AL JUZGADO 3 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE NEIVA HUILA //bfn		
10/08/12	Requerimiento	RAYO JIMENEZ - CARLOS ALBERTO : A TRAVES DEL C.S.A. DE ESTOS DESPACHO HACER DEVOLUCIÓN DEL DESPACHO COMISORIO COMO QUIERA QUE SE REALIZO EL TRAMITE SIN OBTENER RESULTADOS // PROCESO AL C.S.A.	PROC	1
16/04/12	AL DESPACHO	RAYO JIMENEZ - CARLOS ALBERTO : INGRESA PROCESO CON OFICIO No 7539 DEL CSA DE LOS JUZGADOS HOMOLOGOS DE NEIVA, SOLICITA DEVOLUCION D DESPACHO COMISORIO*GPOF*...	PROC	1
13/04/12	Recepción de Memoriales	RAYO JIMENEZ - CARLOS ALBERTO : SE RECIBE OFICIO DE LOS JEPMS DE NEIVA HUILA SOLICITANDO DEVOLUCION DEL DESPACHO COMISORIO -IMC		
20/12/11	Elaboración de telegramas	RAYO JIMENEZ - CARLOS ALBERTO : telegrama condenado notificar auto de 1-12-11 PROFERIDO POR EL JEPMS 003 DE NEIVA-HUILA. MIA		
07/12/11	Requerimiento	RAYO JIMENEZ - CARLOS ALBERTO : A TRAVES DEL C.S.A DE ESTOS DESPACHOS CITAR AL PENADO DE LA REFERENCIA PARA NITIFICARLO DE LA PROVIDENCIA DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2011 PROFERIDA POR EL JOD 3 E.P.M.S. DE NEIVA - HUILA // PROCESO AL C.S.A.	PROC	1
07/12/11	AL DESPACHO POR REPARTO	RAYO JIMENEZ - CARLOS ALBERTO : DESPACHO COMISORIO PARA AUXILIAR COMISION*****MAD.	PROC	1
07/12/11	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :DESPACHOS COMISORIOS el día : 07/12/2011 08:47:45 a.m.	1	5

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

CARLOS ALBERTO - RAYO JIMENEZ

No.IDENTIFICACION

[93021766 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.